



La Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados oficios de dependencias e iniciativas de congresos locales



Boletín No.1971

La Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados oficios de dependencias e iniciativas de congresos locales

- La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) se reincorpora a sus actividades legislativas

En la Sesión de la Comisión Permanente, se informó que la diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD-Distrito 4-Quintana Roo) se reincorpora a los trabajos de la LXV Legislatura, a partir del 6 de junio en curso.

Comunicaciones

La Mesa Directiva de la Permanente, turnó a la Cámara de Diputados y a sus comisiones, diversos oficios de dependencias federales e iniciativas de congresos locales.

La Secretaría de Gobernación dio cuenta de un oficio de los Tribunales Agrarios, sobre el Informe de Austeridad Republicana, conforme lo establece el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se envió a la Cámara de Diputados

El Banco de México dio cuenta del informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2022, así como la ejecución de la política



monetaria y, en general, las actividades del Banxico durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

A la Comisión de Justicia se envió comunicación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A. C, relativa a los Informes Semestrales correspondientes a los periodos de 2021, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero Transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Iniciativas de congresos

Del Congreso de Aguascalientes se conoció iniciativa que reforma el artículo 55 de la Constitución Política, referente a la edad mínima para elección a cargo de diputado local. Fue enviada a las comisiones unidas Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales.

El Congreso de la Ciudad de México dio cuenta de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4º, párrafo décimo quinto de la Constitución Política, sobre el derecho humano a la energía eléctrica. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

A la Comisión de Cultura y Cinematografía, fue turnada una iniciativa del Congreso del Estado de México, que adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de prohibición de la comercialización en zonas arqueológicas y monumentos históricos de objetos o artesanía considerada como apócrifa.

Del Congreso de Jalisco se recibió iniciativa que reforma los artículos 2 y 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sobre recaudación federal participable. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

A la Comisión de Justicia se remitió oficio del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, con el que se exhorta al Congreso de la Unión y a los 31 congresos locales de las demás entidades federativas, a llevar a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.